

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

LIQUIDACION DE COSTAS (ART. 366 C.G.P.)

EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDE A PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS IMPUESTA A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00059 DE LUIS ALFONSO CASTAÑEDA SEGURA, contra MONICA MARCELA AVILA, ASÍ:

Notificación	\$	80.000.00
Publicación Radial	\$	- 0 -
Publicación Prensa emplazamiento	\$	- 0 -
Publicación Aviso remate	\$	- 0 -
Certificados libertad	\$	- 0 -
Póliza Judicial	\$	- 0 -
Honorarios secuestre	\$	- 0 -
Honorarios perito	\$	- 0 -
Gastos curaduría	\$	- 0 -
Agencias en derecho	\$	500.000.00
 TOTAL	 \$	 580.000,00

SON: QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

La anterior liquidación de costas se fija en lista de traslado, hoy cinco (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana y permanecerá en la secretaría a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días, cuyo cómputo inicia el catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y termina el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 366 DEL C. G. P.

<i>Radicación</i>	<i>Clase</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>ASUNTO</i>	<i>TERMINO</i>	<i>FIJACIÓN</i>	<i>TRASLADO</i>	<i>VENCE</i>
2019-00059	Ejec. Singular	Luis Alfonso Castañeda Segura	Monica Marcela Avila	liq. Costas	TRES DIAS	13/05/21	14/05/21	19/05/21

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabal de Siquima, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G.P., hoy trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

